JORGE PÉREZ MATUZ
DONDE SE ENCUENTRE Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace saber que en el **JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA,** con domicilio en **LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE NÚMERO 2100, EDIFICIO B, PLANTA BAJA, DEL FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS;** se dió trámite al expediente **822/2025,** promovido por **ARTURO GARCÍA RUÍZ, FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO adscrito a la FISCALÍA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA COMETIDA POR PARTICULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO,** relativo a la **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE JORGE PÉREZ MATUZ,** quien tuvo como último domicilio el ubicado en **PRIMERA ORIENTE ENTRE DOCE Y TRECE SUR, SIN NÚMERO DE LA COLONIA EL SEGURO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS,** y se desconoce su paradero; por lo que **se le CITA** para que en el término de cuatro meses a partir de la última publicación que se realice comparezca por si o a través de Apoderado Legítimo, Tutor o Pariente que pueda representarlo ante el despacho de este Juzgado, y al **PÚBLICO EN GENERAL** para que cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento comparezca a expresar lo que a su derecho corresponda. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de Agosto del 2025.

LIC. ROSA IRENE RAMOS ESCOBAR.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA
CHIAPAS
SEGUNDA SECRETARIA